



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A. No. 139

-----SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE FUNGE DURANTE EL SEGUNDO PERIODO DE RECESO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA QUINGUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.-----

----- PRESIDENCIA DEL DIP. JOSE GUDIÑO CARDIEL.-----

-----En las instalaciones del Congreso del Estado, siendo las doce horas con treinta y cinco minutos del día **cuatro de enero del año dos mil siete**, reunidos los integrantes de la Diputación Permanente dan inicio a la sesión correspondiente bajo el siguiente Orden del Día: **Primero**, *Lista de Asistencia.* **Segundo**, *Apertura de la Sesión de la Diputación Permanente.* **Tercero**, *Lectura del Orden del Día.* **Cuarto**, *Discusión y Aprobación en su caso, del Acta Número 138, correspondiente a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 28 de diciembre del año 2006.* **Quinto**, *Correspondencia.* **Sexto**, *Iniciativas. 1. Minuta que reforma la fracción V del artículo 55 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 2. Minuta que reforma la fracción X del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 3. Minuta que reforma la fracción VI, del artículo 82 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 4. Minuta que reforman los artículos 29, 73, 90, 92, 93, 95, 110 y 111, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Las que en su caso presenten los Diputados y/o promuevan los sujetos con derecho a ello.* **Séptimo**, *Dictámenes. 1. Punto de Acuerdo mediante el cual se reforma el artículo 30 fracciones I, II, IV, VI y se adicionan las fracciones VIII, IX del Artículo 130 de la Constitución Política del Estado. 2. Punto de Acuerdo mediante el cual exhorta al titular de la Secretaría de Finanzas*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

del Gobierno del Estado, para que de considerarlo procedente, se realicen los estudios técnicos necesarios para el otorgamiento de estímulos fiscales a las empresas que contraten madres solteras, jóvenes recién egresados, personas discapacitadas y de la tercera edad.
3. Punto de Acuerdo mediante el exhorta al Comité Técnico del Fideicomiso Pro Desarrollo de la Laguna del Carpintero, en la Ciudad de Tampico, Tamaulipas se apegue a la normatividad y se cubran los requisitos establecidos en el Plan Parcial de Desarrollo Urbano de la Laguna del Carpintero. **Octavo**, Asuntos Generales. Los que, en su caso, expongan los integrantes de la Diputación Permanente. **Noveno**, Clausura de la Sesión. -----

-----Pasada **LISTA DE ASISTENCIA** por el Diputado **ARTURO SARRELANGUE MARTINEZ**, y declarada la **APERTURA DE LA SESIÓN**, el Diputado Presidente **JOSE GUDIÑO CARDIEL**, solicita al Diputado Secretario **ARTURO SARRELANGUE MARTINEZ**, proceda a dar cuenta con los acuerdos tomados en la Sesión de la Diputación Permanente celebrada el día 28 de diciembre del año en curso, implícitos en el Acta número 138. -----

-----Hecho lo anterior se somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente el Acta de referencia y al no haber observaciones a la misma, el Diputado Presidente la somete a votación, siendo **aprobada por unanimidad**. -----

-----Prosiguiendo con el orden del día, se procede a desahogar el punto relativo a la **CORRESPONDENCIA** recibida por el Poder Legislativo, al efecto el Diputado Presidente **JOSE GUDIÑO CARDIEL**, solicita a los Diputados Secretarios procedan a dar cuenta de manera alterna con la correspondencia recibida para que, en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deberá de recaerles o el turno correspondiente en su caso.-

-----Al efecto el Diputado Presidente solicita al Diputado Secretario **ARTURO SARRELANGUE MARTINEZ**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia, siendo la siguiente:-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----“Del Director de Servicios Legales de la Dirección Jurídica del Instituto Federal Electoral, fechado el 9 de noviembre del año próximo pasado y recibido el 23 de noviembre del mismo mes y año, remitiendo diversa documentación presentada ante la Secretaría Ejecutiva del citado Instituto, en la que se relatan hechos cuyo conocimiento se considera competencia de este Congreso local.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se reserva para su estudio y determinación correspondiente.-----

-----“De los CC. Héctor Alfredo Orozco Salazar e Israel Sánchez Lira, Regidores del Ayuntamiento del Municipio de Río Bravo, escrito y anexos de fecha 11 de diciembre del año próximo pasado, formulando diversas manifestaciones sobre supuestas irregularidades cometidas por Servidores Públicos de ese Municipio.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y reserva para su estudio y determinación correspondiente.-----

-----Continuando con el orden de los trabajos, el Diputado Presidente **JOSE GUDIÑO CARDIEL**, concede el uso de la palabra a los integrantes de la Diputación Permanente para que den a conocer las **INICIATIVAS**, que existan en cartera, solicitando al Diputado Secretario **BENJAMIN LOPEZ RIVERA**, tenga a bien dar cuenta con la ***Minuta proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción V del artículo 55 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.***-----

-----Con relación a dicha Minuta, el Diputado Presidente determina que se distribuya copia del expediente entre los integrantes de la Diputación Permanente para su análisis y elaboración del dictamen correspondiente.-

-----Enseguida, se le concede el uso de la palabra al Diputado Secretario **ARTURO SARRELANGUE MARTINEZ**, para que de cuenta con la ***Minuta proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción X del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.***-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Con relación a dicha Minuta, el Diputado Presidente determina que se distribuya copia del expediente entre los integrantes de la Diputación Permanente para su análisis y elaboración del dictamen correspondiente.-

-----Acto continuo, se le concede el uso de la palabra al Diputado Secretario **BENJAMIN LOPEZ RIVERA**, para que de cuenta con ***la Minuta proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción VI, del artículo 82 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.***-----

--

-----Con relación a dicha Minuta, el Diputado Presidente determina que se distribuya copia del expediente entre los integrantes de la Diputación Permanente para su análisis y elaboración del dictamen correspondiente.-

-----Acto seguido el Diputado **ARTURO SARRELANGUE MARTINEZ**, da cuenta de la siguiente ***Minuta proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 29, 73, 90, 92, 93, 95, 110 y 111, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.***-----

-----Con relación a dicha Minuta, el Diputado Presidente determina que se distribuya copia del expediente entre los integrantes de la Diputación Permanente para su análisis y elaboración del dictamen correspondiente.-

-----En este tenor, se procede a tratar el punto de **DICTAMENES**, al efecto el Diputado Presidente solicita al Diputado Secretario **ARTURO SARRELANGUE MARTINEZ**, se sirva dar lectura al dictamen ***con proyecto de Punto de Acuerdo sobre la iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 30 fracciones I, II, IV, VI y se adicionan las fracciones VIII, IX del Artículo 130 de la Constitución Política del Estado.***-----

-----A continuación, el Diputado Presidente somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente, para su discusión el texto del proyecto del dictamen en mención, y al no haber participaciones, solicita al Diputado Secretario **BENJAMIN LOPEZ**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

RIVERA, someta a votación la redacción del mismo, resultando **aprobado por unanimidad.**-----

-----Enseguida el Diputado Presidente determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que, en su oportunidad, se rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el próximo periodo de sesiones.-----

-----Al efecto el Diputado Secretario **BENJAMIN LOPEZ RIVERA**, se sirva dar lectura al dictamen ***con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la LIX Legislatura del Congreso del Estado de Tamaulipas exhorta al titular de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, para que de considerarlo procedente, se realicen los estudios técnicos necesarios para el otorgamiento de estímulos fiscales a las empresas que contraten madres solteras, jóvenes recién egresados, personas discapacitadas y de la tercera edad.***--

-----A continuación, el Diputado Presidente somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente, para su discusión el texto del proyecto del dictamen en mención, y al no haber participaciones, solicita al Diputado Secretario **ARTURO SARRELANGUE MARTINEZ**, someta a votación la redacción del mismo, resultando **aprobado por unanimidad.**-----

-----Enseguida el Diputado Presidente determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que, en su oportunidad, se rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el próximo periodo de sesiones.-----

-----En uso de la palabra, al Diputado Secretario **ARTURO SARRELANGUE MARTINEZ**, da cuenta del dictamen ***con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la LIX Legislatura del Congreso del Estado de Tamaulipas, exhorta al Comité Técnico del Fideicomiso Pro Desarrollo de la Laguna del***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Carpintero, en la Ciudad de Tampico, Tamaulipas se apege a la normatividad y se cubran los requisitos establecidos en el Plan Parcial de Desarrollo Urbano de la Laguna del Carpintero.

-----A continuación, el Diputado Presidente somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente, para su discusión el texto del proyecto del dictamen en mención, y al no haber participaciones, solicita al Diputado Secretario **BENJAMIN LOPEZ RIVERA**, someta a votación la redacción del mismo, resultando **aprobado por unanimidad.**

-----Enseguida el Diputado Presidente determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que, en su oportunidad, se rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el próximo periodo de sesiones.

-----Al no existir más dictámenes elaborados para su presentación, el Diputado Presidente procede a abrir el punto de **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**, al no haber intervenciones y agotados los puntos del orden del día, el Diputado Presidente **JOSE GUDIÑO CARDIEL**, **clausura** la sesión, siendo las trece horas con veinte minutos, declarando válidos los Acuerdos tomados y cita para la sesión de la Diputación Permanente que habrá de celebrarse el día **once de enero** del presente año, a las **doce** horas.

DIPUTADO PRESIDENTE

C. JOSE GUDIÑO CARDIEL.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADO SECRETARIO

C. ARTURO SARRELANGUE MARTINEZ.

C. BENJAMIN LOPEZ RIVERA.